

TRIBUNAL DE ARBITRAMENTO
SOLUCIONES INTEGRALES DE INGENIERÍA APLICADA – SIIA – INGENIEROS ASOCIADOS S.A.S.
VS
CONSTRUCCIONES BUENDÍA & LÓPEZ S.A.S.

AUDIENCIA DE TRÁMITE

INTERROGATORIOS DE PARTE

En Armenia, Quindío, a los doce (12) días del mes de febrero del año dos mil veinticuatro (2024), siendo las dos de la tarde (2.00 p.m.), el Árbitro **JULIO CÉSAR GÓMEZ GALLEGO** en asocio con la Secretaria, **ROSA LEONOR GONZÁLEZ RODRÍGUEZ**, se constituyeron en audiencia pública a través de conexión virtual, mediante la plataforma dispuesta por el Centro de Conciliación, Arbitraje y Amigable Composición de la Cámara de Comercio de Armenia y del Quindío, para la práctica de pruebas, de conformidad con lo ordenado mediante auto N° 13 fechado el 19 de enero de 2024.

Por secretaría se informa que van corridos veinte (20) días de los seis (6) meses concedidos por ley al Tribunal, para que cumpla su encargo.

A continuación, se solicita la identificación de los presentes para el registro en esta audiencia:

Parte Convocante (Demandante):

GIOVANNI ALZATE BELTRÁN, identificado con c.c. N° 89005154, en su condición de representante legal de la sociedad SOLUCIONES INTEGRALES DE INGENIERÍA APLICADA – SIIA – INGENIEROS ASOCIADOS S.A.S., sociedad de naturaleza comercial, identificada con el NIT número 900.800.923-0, con correo electrónico galzat7@gmail.com

Apoderado Parte Convocante:

DAVID SANTIAGO SANDOVAL LÓPEZ, identificado con la c.c. N° 1.094.938.657, Abogado en ejercicio y portador de la T.P. N° 290.416 del C. S. de la J., con dirección de correo electrónico sandovallopezabogado@gmail.com

Apoderado Parte Convocada:

GLORIA MARCELA BALLEEN CERÓN, identificada con la c.c. N° 41933921, Abogada en ejercicio y portadora de la T.P. N° 105542 del C. S. de la J., con dirección de correo

CANALES DIGITALES DE NOTIFICACIÓN

PARTE CONVOCANTE: sandovallopezabogado@gmail.com galzat7@gmail.com

PARTE CONVOCADA: abogadamarcela@hotmail.com constructorabuendia@gmail.com

LLAMADO EN GARANTÍA: notificaciones@gha.com.co notificaciones@solidaria.com.co dclopez@gha.com.co

SECRETARÍA TRIBUNAL: rolegoro@yahoo.com

TRIBUNAL DE ARBITRAMENTO
SOLUCIONES INTEGRALES DE INGENIERÍA APLICADA – SIIA – INGENIEROS ASOCIADOS S.A.S.
VS
CONSTRUCCIONES BUENDÍA & LÓPEZ S.A.S.

electrónico abogadamarcela@hotmail.com quien actúa como representante legal para asuntos judiciales de la sociedad CONSTRUCCIONES BUENDÍA & LÓPEZ S.A.S., sociedad legalmente constituida, identificada con el NIT número 800.011.205 – 2, con dirección electrónica constructorabuendia@gmail.com . Así mismo actúa como su apoderada judicial

Llamada en garantía:

JUANA CAROLINA PERNIA OSORIO, identificada con c.c. Nro. 1193571591 portadora de la T.P. N° 403395 del C. S de la J., con dirección electrónica jpernia@gha.com.co en su condición de apoderada especial sustituta de la ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA, sometida a control y vigilancia de la Superintendencia Financiera de Colombia, identificada con el NIT. 860.524.654-6, con correo electrónico notificaciones@gha.com.co notificaciones@solidaria.com.co.

A continuación, se le reconoce personería a la abogada PERNIA OSORIO para actuar en la presente audiencia.

Precisado lo anterior, procede el Despacho con el recaudo de los medios de prueba solicitados por las partes:

1. INTERROGATORIOS DE PARTE

Solicitó el apoderado judicial de la parte demandante, la comparecencia del representante legal de la sociedad demandada, con el fin de formular interrogatorio.

Igual solicitud elevó el vocero judicial de la sociedad demandada, con el fin de escuchar al representante legal de la sociedad demandante.

En este momento la apoderada judicial de la parte demandada indica que va a absolver el interrogatorio de parte ordenado para su representando, el señor Julián Buendía Vásquez, frente a lo que el apoderado de la parte demandante manifiesta

CANALES DIGITALES DE NOTIFICACIÓN

PARTE CONVOCANTE: sandovallopezabogado@gmail.com galzat7@gmail.com

PARTE CONVOCADA: abogadamarcela@hotmail.com constructorabuendia@gmail.com

LLAMADO EN GARANTÍA: notificaciones@gha.com.co notificaciones@solidaria.com.co dclopez@gha.com.co

SECRETARÍA TRIBUNAL: rolegoro@yahoo.com

TRIBUNAL DE ARBITRAMENTO
SOLUCIONES INTEGRALES DE INGENIERÍA APLICADA – SIIA – INGENIEROS ASOCIADOS S.A.S.
VS
CONSTRUCCIONES BUENDÍA & LÓPEZ S.A.S.

que no considera pertinente dicha solicitud, toda vez que debe presentarse el citado señor Buendía para que brinde la claridad pertinente frente a lo sucedido en el desarrollo del contrato puesto a consideración de este Tribunal.

El señor árbitro solicita un nuevo certificado de existencia y representación de la sociedad demandada y se confirma que en efecto, la apoderada de la parte demandada es Representante legal judicial, por lo que indica el señor árbitro que no puede atenderse el interrogatorio con dicha profesional, además porque el auto que ordenó oír en interrogatorio de parte al señor JULIAN BUENDIA VÁSQUEZ, no fue objeto de reposición.

En consecuencia, manifiesta el señor árbitro que si las partes lo consideran conveniente, será necesario reprogramar la presente audiencia para recepcionar interrogatorios en audiencia posterior, frente a lo que las partes manifiestan estar de acuerdo.

Por lo anterior, se suspende la presente audiencia para el día martes 20 de febrero de 2024, para escuchar los interrogatorios de los representantes legales de ambas sociedades y se le requiere a la apoderada de la parte demandada para que el día de hoy, envíe los documentos, cuya presentación había sido ordenada en el auto N° 13 y no han sido arribados a este Tribunal, a saber:

* copia íntegra de la reclamación que pidió a la aseguradora por el supuesto incumplimiento del convocante, lo anterior teniendo en cuenta que de esa manera lo manifestó la apoderada de la parte demandada dentro de la audiencia de instalación del tribunal de arbitramento.

* copia íntegra de la licencia de construcción para el proyecto objeto del litigio. Lo anterior con la finalidad de verificar las fechas del inicio de obra y el otorgamiento de la licencia.

* copia íntegra de las planillas de aportes al Sistema General de Seguridad Social, de los trabajadores que utilizó en la obra Torres de Toscana, desde el momento en que el nuevo contratista comenzó a ejecutar obras tanto en torre 3 como en torre 1 del proyecto.

* copia del contrato celebrado con el contratista que culminó las actividades

CANALES DIGITALES DE NOTIFICACIÓN

PARTE CONVOCANTE: sandovallopezabogado@gmail.com galzat7@gmail.com

PARTE CONVOCADA: abogadamarcela@hotmail.com constructorabuendia@gmail.com

LLAMADO EN GARANTÍA: notificaciones@gha.com.co notificaciones@solidaria.com.co dclopez@gha.com.co

SECRETARÍA TRIBUNAL: rolegoro@yahoo.com

TRIBUNAL DE ARBITRAMENTO
SOLUCIONES INTEGRALES DE INGENIERÍA APLICADA – SIIA – INGENIEROS ASOCIADOS S.A.S.
VS
CONSTRUCCIONES BUENDÍA & LÓPEZ S.A.S.

contratadas con mi cliente, Torre 1 y Torre 3 del proyecto Torres de Toscana o en su defecto las planillas del pago de aportes a seguridad social.

No siendo otro el objeto de la presente diligencia se termina la misma, siendo las tres de la tarde (3:00 p.m.) para continuar con la recepción de las pruebas el día 20 de febrero, a partir de las dos de la tarde (2:00 p.m).


JULIO CESAR GOMEZ GALLEGO
Arbitro


ROSA LEONOR GONZÁLEZ RODRÍGUEZ
Secretaria Tribunal

CANALES DIGITALES DE NOTIFICACIÓN

PARTE CONVOCANTE: sandovallopezabogado@gmail.com galzat7@gmail.com

PARTE CONVOCADA: abogadamarcela@hotmail.com constructorabuendia@gmail.com

LLAMADO EN GARANTÍA: notificaciones@gha.com.co notificaciones@solidaria.com.co dclopez@gha.com.co

SECRETARÍA TRIBUNAL: rolegoro@yahoo.com